



Laura Fortich Sánchez
H. Senadora

Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2024.

Doctor

IVÁN LEÓNIDAS NAME VÁSQUEZ

Presidente Senado de la República.

Congreso de la República

Ciudad.

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO.

Secretario General del Senado de la República.

Congreso de la República

Ciudad.

Asunto: Impedimento para participar en la discusión y votación del **proyecto de Ley número 293 de 2023**

Senado: *“Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez”*

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 293 de 2023 Senado:** *“Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez”*; lo anterior al considerar que, la iniciativa legislativa establece disposiciones que podrían impactar a grupos económicos con participación en personas jurídicas (fondos de pensiones), que de manera directa o indirecta habrían financiado a la colectividad política a la cual pertenezco;

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

Laura Ester Fortich Sánchez.

H. Senadora de la República.

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 315 Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 57 (1) 3823345 / 46 - laura.fortich@senado.gov.co



Laura Fortich Sánchez
H. Senadora

Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2024.

Doctor

IVÁN LEÓNIDAS NAME VÁSQUEZ

Presidente Senado de la República.

Congreso de la República

Ciudad.

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO.

Secretario General del Senado de la República.

Congreso de la República

Ciudad.

Asunto: Impedimento para participar en la discusión y votación del **proyecto de Ley número 293 de 2023**

Senado: *“Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez”*

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 293 de 2023 Senado:** *“Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez”*; lo anterior al considerar que el proyecto de ley en mención establece un régimen de transición y otras disposiciones relacionadas con el sistema de protección a la longevidad, de cuya definición podrían surgir impactos directos sobre las condiciones mi futuro pensional y el de familiares dentro de lo grados previstos por la norma.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

Laura Ester Fortich Sánchez.

H. Senadora de la República.

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 315 Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 57 (1) 3823345 / 46 - laura.fortich@senado.gov.co



Laura Fortich Sánchez
H. Senadora

Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2024.

Doctor

IVÁN LEÓNIDAS NAME VÁSQUEZ

Presidente Senado de la República.

Congreso de la República

Ciudad.

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO.

Secretario General del Senado de la República.

Congreso de la República

Ciudad.

Asunto: Impedimento para participar en la discusión y votación del **proyecto de Ley número 293 de 2023**

Senado: *“Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez”*

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 293 de 2023 Senado:** *“Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez”*; lo anterior al considerar que, mi conyugue desempeña funciones como diputado y representante legal de una Asamblea Departamental y disposiciones dentro de la misma iniciativa refieren a recursos que aporten los entes territoriales;

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

Laura Ester Fortich Sánchez.

H. Senadora de la República.

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 315 Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 57 (1) 3823345 / 46 - laura.fortich@senado.gov.co



Laura Fortich Sánchez
H. Senadora

Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2024.

Doctor

IVÁN LEÓNIDAS NAME VÁSQUEZ

Presidente Senado de la República.

Congreso de la República

Ciudad.

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO.

Secretario General del Senado de la República.

Congreso de la República

Ciudad.

Asunto: Impedimento para participar en la discusión y votación del **proyecto de Ley número 293 de 2023**

Senado: *“Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez”*

Respetados Presidente y Secretario,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y demás normas concordantes, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Plenaria sea sometido a consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 293 de 2023 Senado:** *“Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez”*; lo anterior al considerar que, la iniciativa legislativa establece disposiciones afirmativas en favor de la mujer, y de las madres; que me serían aplicables una vez cumpla los requisitos de pensión, especialmente en el artículo 36 de la iniciativa

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Corporación legislativa deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,

Laura Ester Fortich Sánchez.

H. Senadora de la República.

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 315 Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 57 (1) 3823345 / 46 - laura.fortich@senado.gov.co